

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro.. 053 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA Y FECHA JUNIO 15 DE 2022	CUADERNO
2009-00231-00 RESPONSABILIDAD CIVIL	ALCIBIADES VIVAS Y OTROS	LUZ DARY DIAZ Y OTRO	AUTO DENIEGA RECURSO DE APELACION AUTO Nro. 274	1
2018-00017-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESUS ALBERTO IPIA	AUTO DEJA SIN EFECTO AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO . AUTO NO. 275	1
2022-00078-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	ALEX FABIAN ARANDA ARANDA	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO 276	1
2022-00071-00 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAC	YASIMAR TOVAR Y OTRO	EMPRESA DETRANSPORTES EXPRESO PALMIRA Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO NO. 278	1
2021-00147-00 EJECUTIVO SINGULAR	GRACIELA GARCIA MOSQUERA	ELKIN CAUSAYA ORTEGA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO No. 279	1
2022-00056-00 EJECUTIVO SINGULAR	DEYRO MORERA MOSQUERA	SUSANA MENESES MENDEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO No. 280	1
2021-00152-00 ALIMENTOS PARA MAYORES	MARIA AMPARO DAVILA VALENCIA	FANOR IVAN CAJIAO MUÑOZ	AUTO Nro. 281 SEÑALA FECHA AUDIENCIA	1
<p><b>FIJACIÓN:</b>                      Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>                      LA SECRETARIA                      MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p><b>DESFIJACION:</b>                      Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p> <p>                      MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		

